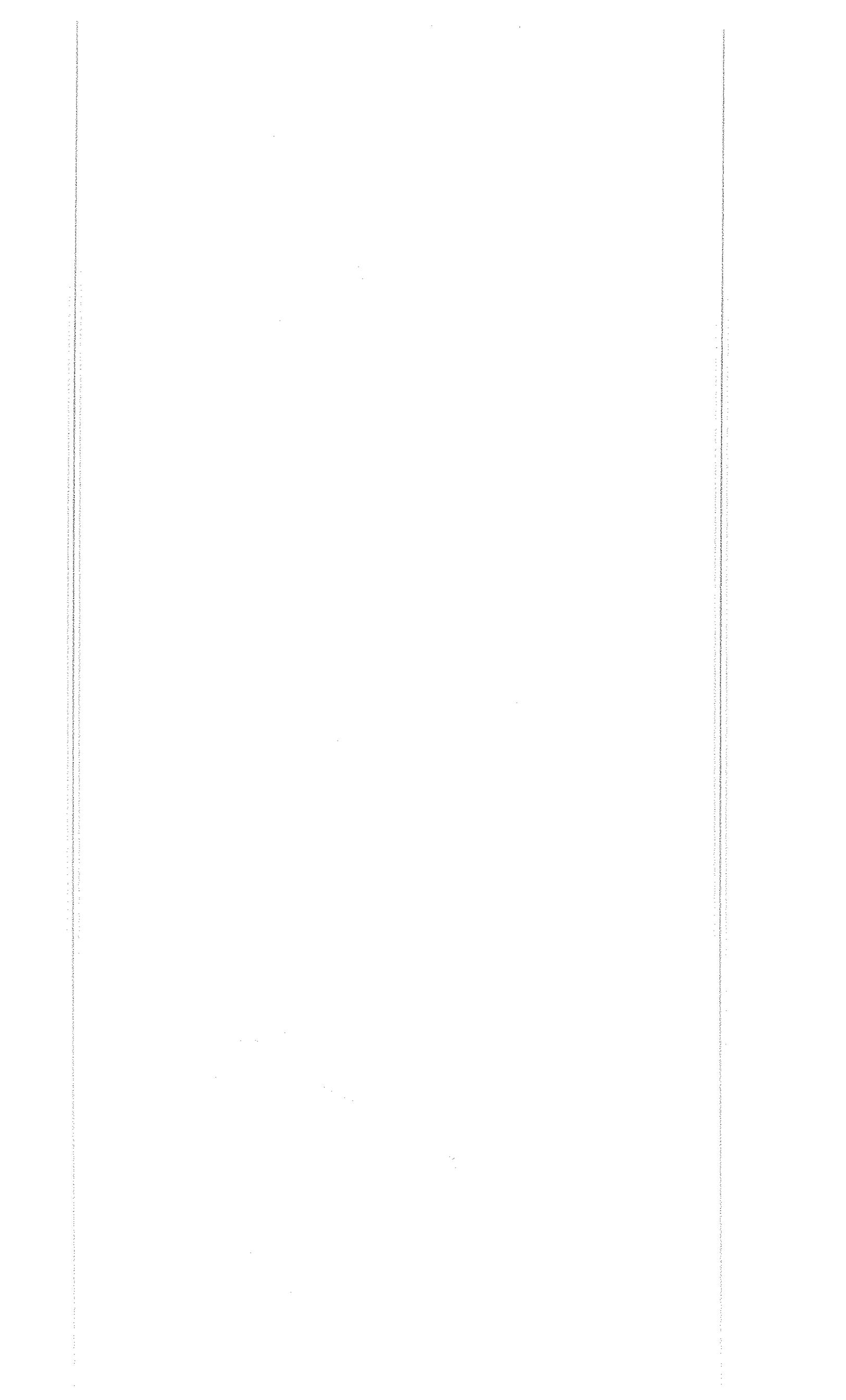


**ACTA # 5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**



**ACTA # 5.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce horas con Once minutos del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vails Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN, SU ASISTENCIA"- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO"- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Viridiana Figueroa García, Diputado Jesús Arnulfo Castillo Milla, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas, Diputado Eduardo Ramírez Aguiar, Diputada Judith Torres Vera y la Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN"- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017. \_\_\_\_\_
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 17 VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DE 8.2 GRADOS DEL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DE 8.2 GRADOS EN LA ESCALA DE RICHTER, OCURRIDO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES DERIVADAS DE LA TALA DE ÁRBOLES Y SU COMERCIALIZACIÓN ILEGAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BOSQUES Y SELVAS Y EL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE

LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 17 VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a Diecisiete (17) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles; y -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a Diecisiete (17) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los Diecisiete (17) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de

anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 29 días del mes de Septiembre del 2017. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 95, DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DE 8.2 GRADOS EN LA ESCALA DE RICHTER, OCURRIDO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTAMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DE 8.2 GRADOS DEL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA"- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE"- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO"- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO"- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO"- Ningún legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Presidente expuso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO"- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo y la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor del punto de acuerdo presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general. La tragedia que nos trajo el sismo del pasado 07 de septiembre nos ha dejado consternados. Nos ha dejado tristes por las pérdidas humanas; pero comprometidos en apoyar a los que han perdido lo construido a lo largo de los años. De manera casi inmediata, las diferentes instancias de gobierno han brindado la atención. Se ha dado solidaridad y respaldo en la etapa de emergencia y se mantiene ese espíritu en la etapa de la reconstrucción. Tanto para la atención por el sismo del 7 y 19 de septiembre pasado; el Gobierno Federal ha lanzado un plan de reconstrucción para atender a la población damnificada. Para la reconstrucción o reparación de viviendas, el Gobierno Federal se encuentra entregando una tarjeta en la que se les depositará a los afectados dinero para la adquisición de materiales y el pago de mano de obra. La reconstrucción llevará su tiempo. También llegará el momento de rehabilitar o reconstruir aulas de escuelas, parques, edificios públicos, entre otros. Debemos mantener la atención necesaria para que este proceso se realice siempre buscando el bienestar de la población. Entendiendo que la reconstrucción en Chiapas no debe ser solo física sino también económica. El Gobierno federal y estatal, deben generar mecanismos para reactivar la economía local. Por ello, respaldó el exhorto que la Comisión Especial para la Reconstrucción en Chiapas de este Poder Legislativo que está realizando para que se consoliden estrategias que permitan que empresas locales sean las que ofrezcan sus servicios en la etapa de reconstrucción. Y me refiero con ello tanto a las casas de materiales con las cuales los damnificados podrán hacer efectivos esas tarjetas, como también a empresas que presten sus servicios para la construcción como lo comentaba de edificios públicos y de infraestructura educativa entre otros muchos servicios que se deberán prestar. Es necesario que se fortalezca nuestra economía local y que Chiapas se recupere lo antes posible de este suceso. El Congreso del Estado no se ha quedado ajeno en la atención a los damnificados. Dentro de las acciones legislativas que hemos concretado se encuentra la puesta en marcha de la Comisión Especial para la Reconstrucción de Chiapas; con una misión: defender lo que por derecho corresponde a todas aquellas familias que resultaron afectadas por el sismo del pasado 7 de septiembre. Esta comisión no tendrá acceso ni manejará recursos públicos; lo que sí hará de forma rigurosa es dar seguimiento puntual a cada acción que se realice como parte del proceso de reconstrucción. Muchos de los aquí presentes hemos recorrido las zonas afectadas escuchando las necesidades de la población, gestionando ante dependencias para que la ayuda llegue de manera rápida y verificando que la atención se lleve a cabo de forma adecuada. Y En este sentido también quiero brindar un reconocimiento a nuestra amiga la diputada Fabiola Ricci Diestel, es integrante de la Comisión Especial para la Reconstrucción y también al Honorable Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal de las Casas por el apoyo brindado en la entrega de ayuda humanitaria que nos hicieron llegar hermanos de otras entidades de la republica al municipio de Jiquipilas. Muchas gracias Fabi por

tu apoyo y que es parte como lo comentamos de gestiones del congreso del estado a través de la comisión de reconstrucción. Finalmente, convoco a las y los compañeros diputados a mantenernos en unidad y ser promotores del bienestar que nuestra entidad necesita. Si este sismo debe servir para algo, es para crear un mejor Chiapas y un mejor país para todos. ¡Muchas gracias! Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea. Público en general. Buenas tardes. Uno de los sismos de mayor intensidad en los últimos casi 100 años, se registró en Chiapas el pasado 7 de Septiembre, el cual fue de una magnitud de ocho punto dos grados en escala Richter, donde muchas familias lamentablemente perdieron un ser querido y su vivienda que con esfuerzo y trabajo de años lograron construir. Chiapas es uno de los Estados con mayores afectaciones, debido a la cercanía con el epicentro, registrándose daños en viviendas, escuelas, edificios de salud, edificios públicos, tramos carreteros, puentes y negocios, los cuales requieren trabajos de reconstrucción total o parcial. De acuerdo a la información que ha dado a conocer la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en nuestro estado hay 41 mil 564 con daño parcial habitable, 11 mil 305 con daño parcial no habitable, 5 mil 498 pérdida total, lo que hace un total general de 58 mil 367 daños. Hay que destacar también que el Gobierno federal en conjunto con el gobierno estatal han trabajado para dar atención a la población desde el primer momento, desplegando presencia tanto federal como estatal, primeramente para poder realizar los censos y cuantificar los daños, entre otras acciones para la reconstrucción. El objetivo del gobierno es la reconstrucción del estado y una parte fundamental de la reconstrucción es la reactivación de la economía local y de la economía familiar. Por lo que en este sentido se debe preferentemente considerar la contratación de los servicios de los micro, pequeños, medianos y grandes proveedores de insumos, bienes y servicios de construcción con domicilio fiscal y que estén establecidos en el estado de Chiapas, para favorecer la economía del estado, con la posibilidad de buscar lograr un equilibrio para ofrecer precios competitivos de sus servicios. Es preciso también que se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción de manera rápida tanto de las viviendas como de la infraestructura afectada, los cuales sean con materiales resistentes, pero sobre todo, en la reactivación sostenida de las economías del estado, con el apoyo de la federación, el gobierno estatal, municipales y de la iniciativa privada. Por lo que es de gran relevancia que se vote a favor del presente Punto de Acuerdo que exhorta a dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a la procuraduría federal del consumidor a realizar diversas acciones para la recuperación y reconstrucción del estado de Chiapas, por los daños ocasionados por el sismo de 8.2 grados del pasado 7 de septiembre de 2017. Mismo que plantea que los procesos de adquisición, construcción y contratación de bienes y servicios preferentemente deberán considerar la contratación de los servicios de los micro, pequeños, medianos y grandes proveedores de insumos, bienes y servicios de construcción

que tengan domicilio fiscal en el estado de Chiapas. Chiapas requiere del trabajo de unidad para reconstruirse por eso es fundamental el apoyo de todos. Es cuanto Diputado Presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO". - Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE". - Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR ... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 95, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BOSQUES Y SELVAS Y SU SERVIDOR, PRESENTAMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES DERIVADAS DE LA TALA DE ÁRBOLES Y SU COMERCIALIZACIÓN ILEGAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE". - Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA". - El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Señoras y Señores Diputados. Medios de Comunicación y público presente. Dice un dicho muy popular: "ves la tempestad y no te hincas". Esto nos pasa a nosotros en Chiapas, las

consecuencias del Cambio Climático está sucediendo día a día: huracanes más fuertes, lluvias torrenciales donde antes no llovía, inundaciones que hacen reblandecer el suelo y eso hace que se sienta los temblores más fuerte. Los últimos sucesos en Chiapas, tanto de sismos como de inundaciones, tienen un origen común: el daño que le hacemos a la madre naturaleza. Por nuestros excesos y también por la actividad económica del hombre. Es en ese sentido, nosotros los diputados Williams Oswaldo Ochoa Gallegos presidente de este congreso y Santiago López Hernández, su servidor, preocupados y derivado de las reuniones que hemos tenido en las giras de trabajo en los distritos en nuestros distritos respectivos hemos realizado y también obligado por la circunstancias de volver a presentar ante esta soberanía un punto de acuerdo en donde: Pedimos "se exhorte a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Seguridad y Procuraduría Federal de Protección Ambiental a realizar diversas acciones derivadas de la tala de árboles y su comercialización ilegal" La tala clandestina es indiscriminada y han sido siempre un problema persistente en Chiapas, por los daños ambientales que causa, es imprescindible realizar un estudio y análisis sobre los avances que las autoridades correspondientes han tenido en materia de prevención, erradicación y solución de esta problemática que tiene impactos colaterales internacionales, el famoso calentamiento global es una muestra y el mejor indicador de lo que sucede a nuestro planeta cuando hay deforestación indiscriminada. Profesionales de la Agricultura, Ciencias de la Tierra y la Ingeniería Forestal, dependientes de la Universidad de Chiapas, han afirmado que en Chiapas, ha llegado la hora de normar o crear medidas drásticas contra los taladores furtivos y reducir en un 75% los permisos de aprovechamiento o saneamiento forestal si se desea que el exterminio de la poca producción forestal que aun conservamos. Cada año se escurren de las laderas hacia los ríos más de 10 millones de toneladas de capa fértil debido a que ya no existe ni los árboles ni la maleza necesaria para que haya una retención de lo que se conoce como capa de alta producción y eso podría provocar un severo desastre en la producción de alimentos que conllevaría a la pobreza extrema a más dos millones de chiapanecos que viven de la producción agropecuaria. Uno de los problemas críticos que actualmente enfrenta el Estado de Chiapas, es la deforestación. En el periodo de 1975 - 1992, se perdieron más de 700 mil hectáreas de bosques y selvas, siendo las causas principales los desmontes, incendios y plagas. Cifras más actuales indican tasas de deforestación anual para el estado del orden de las 30,000 a 45,000 hectáreas. Diversos estudios estiman que en 1975 en el área estimada de bosque en Chiapas, abarcaba un 62% de su territorio. Para el año 1990, ésta se reduce aproximadamente en un 50%, ósea que vamos para abajo lo que supone que la tasa de deforestación del 1.3% anual. Entre 1990 al 2000 se produce una mayor deforestación, con una pérdida neta de cerca del 40% del bosque existente en 1990, lo que supone que es una tasa de deforestación del 4.8% anual, una de las más altas registradas en el mundo, tanto para bosques tropicales como para bosques templados. De entre los tipos de bosque, la reducción más importante se produjo en el bosque de niebla, pasando de casi el 20% del área de estudio en 1975 a apenas un 2% en el año 2000. Nuestra responsabilidad diputados y diputadas que integramos esta Legislatura, es mayúscula, ¿sabremos comprometernos con el futuro de

Chiapas? o ¿Cuál será nuestro legado a las generaciones futuras? será un Chiapas de bosques y selvas en el futuro? o ¿será sólo un recuerdo de lo que fue? Es por eso que mediante este punto de acuerdo que presentamos con el Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y su servidor un exhorto: "respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente para que en el ámbito de su competencia informe sobre el estado actual de los bosques y demás recursos forestales en el Estado de Chiapas, las acciones y programas que tienen implementados para la preservación de los bosques y demás recursos forestales, el número de hectáreas que han sido objeto de cambio de uso de suelo forestal a uno diverso, y los datos estadísticos, en específico porcentaje de deforestación de degradación forestal en el Estado en los últimos tres años. "Así también a que rinda un informe sobre las medidas que ha tomado para combatir y disminuir la tala de árboles y los resultados de la misma" "En el mismo orden de ideas, respetuosamente exhortar también a la SEMARNAT y los diferentes órdenes del gobierno del Estado de Chiapas, para que de manera puntual, conjunta y coordinada establezcan e implementan medidas que erradiquen el problema de la tala clandestina y excesiva de árboles, así como que eviten el tráfico ilegal de madera dentro del Estado de Chiapas". "También exhortar respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de su competencia informe las acciones y programas que tienen implementadas para la persecución de delitos ambientales, particular los que persiguen la tala no autorizada de recursos forestales" " por su parte a la Comisión Nacional de Seguridad, exhortarlo también y que dé a conocer las acciones y programas implementadas por la Gendarmería Especializada en Misión Ambiental en el Estado de Chiapas, tendientes a la prevención de los delitos y faltas administrativas que determina la legislación en la materia ambiental, así como el número de elementos destacados en el Estado de Chiapas". Con todo lo anterior vamos establecer todas las condiciones que nuestras facultades nos permitan para sumarnos al esfuerzo por evitar la deforestación debido a sus causas incluyendo dentro de estas el comercio ilegal de la madera. Las consecuencias negativas que pueden remediar, combatir y prevenir si se toman las medidas necesarias para lograrlo a través de las políticas públicas y el esfuerzo de todos los que somos parte del Estado y de este congreso. No solo veamos solo lo nuestro, no solo veamos nuestro presente, o nuestro presente como parte de nuestro egoísmo, lo hagamos hoy por las generaciones que vienen detrás de nosotros y no nos juzgue la historia como la generación que acabo y autodestruyo su propio hábitat natural y su propia especie. Tenemos la capacidad para hacerlo, podemos revertir el proceso, seamos siempre congruentes con nuestro estado, con nuestra sociedad, siempre un estado verde, no solo recordos de lo que fue o pudo ser, sino esto lo podemos hacerlo posible. No solo juzguemos al estado como un ente responsable. Sino También nosotros como sociedad, como ciudadanos para poder mover conciencias y revertir este proceso para prevenir nuestros males que es parte de nuestras metas y nuestros objetivos. Muchas gracias presidente. Gracias compañeros y compañeras diputadas. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE BOSQUES Y SELVAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----  
 Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:**  
 "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIERON PARA ASUTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "DIA INTERNACIONAL PARA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE", LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA: "PROCESO ELECTORAL 2018" Y LA DIPUTADA, RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA CON EL TEMA: INICIATIVA TRANSPORTES; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "DIA INTERNACIONAL PARA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA: "PROCESO ELECTORAL 2018".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente compañeros y compañeras legisladoras representantes de los distintos medios de comunicación público en general muy buenas tardes. El estado mexicano es decir, diferentes niveles de gobierno los partidos políticos, la sociedad civil organizada y los ciudadanos en general hemos avanzado sustantivamente en la construcción de la democracia a lo largo y ancho del territorio mexicano, ha sido una larga y sin duda difícil lucha de diversos actores que han logrado que el voto cuente y se cuente para nombrar a los diferentes niveles y estructuras de gobierno lo que ayer parecía un sueño hoy es una realidad. Contamos con un padrón de electores confiables, con organismos electorales autónomos y creíbles con legislación electoral cada vez más clara, que regula los procesos electorales contamos con una rica y diversa pluralidad político partidaria a nivel nacional y en los diferentes estados de la república. Todo esto a propiciado la posibilidad de la alternancia en el poder, es bastante lo que se ha logrado, pero falta también mucho para la consolidación en nuestra vida democrática, nos hace falta avanzar en la calidad, nuestra democracia nos hace falta regular de manera más estricta los procesos anticipados de campaña que tanto mal causan a la ciudadanía, a los procesos de pre campaña intra e impartidaria nos hace fiscalizar de manera estricta los recursos que utilizamos los partidos en las campañas, el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales la calidad de la información y del debate que orienten al sufragio de los electores y del ejercicio mismo del poder desde una perspectiva de gobernabilidad democrática, los mexicanos estamos viviendo tiempos difíciles en

lo económico y lo social agravados a la terrible emergencia provocada por los sismos del 7 y 19 de septiembre, los políticos debemos estar a la altura del reclamo democrático y de la exigencia ciudadana del estado de cara al proceso electoral 2018, por encima de los intereses personales partidarios o gremiales están los intereses de todos los chiapanecos y chiapanecas, debemos de tener la madurez política la generosidad y la voluntad de construir un pacto político que abone el campo del desarrollo y la prosperidad de Chiapas. Debemos fortalecer el camino de la legalidad y de las instituciones no se puede, ni debe permitir que la fuerza y el chantaje deterioren la vida política y social y frenen el desarrollo de Chiapas. Como integrante de esta legislatura debemos de manifestar nuestro firme compromiso de trabajar por y para los chiapanecos que sabremos de estar a la altura de los reclamos más sentido de la ciudadanía estamos obligados a entregar buenas cuentas al pueblo de Chiapas. Muchas gracias. es cuanto diputado presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA, CON EL TEMA: "INICIATIVA TRANSPORTES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputado presidente. Compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación. En esta ocasión mi participación va hacer muy breve, pues quiero hacer básicamente de reconocimiento público desde el día 23 de junio del año en curso, cuando se encontraba en funciones la pasada administración de la mesa directiva, de este recinto legislativo, entregue una propuesta, en concreto el artículo 59 de la Ley General de Transportes del Estado de Chiapas; que en resumen tiene como punto medular el otorgar un descuento del 50% a los estudiantes chiapanecos esto, en su pago en el transporte público, excepto en la modalidad taxi ya que actualmente por ley encontramos regulado porque este mismo descuento se encuentra actualmente rigiendo para personas de la tercera edad, así como para personas con capacidades diferentes, siendo los más recurrentes a este transporte publico los estudiantes, quienes como menciones en el párrafo anterior no reciben aun este descuento. Es por tal motivo y en virtud de que han pasado un par de meses y que se han estado aprobando y aprobando planteamientos de carácter urgente y otros que en verdad no son tan urgentes, esperando coincidir con muchos de ustedes veo esta modificación como de urgente planteamiento u obvia resolución. Es así que quiero hacer de urgente respetuosa solución al compañero y diputado Presidente de la mesa directiva Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, para que esta propuesta de carácter positivo para la sociedad, sea puesta a ejecución en este honorable recinto legislativo, misma petición que ya se encuentra formalmente por escrito en sus oficinas. Habiendo mencionado lo anterior espero a futuro contar con el apoyo de todos ustedes compañeros legisladores, pues seria para unirnos con el fin de la encomienda legislativa que es el progreso y bien de la sociedad chiapaneca. Es cuanto diputado presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA

W

SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.-

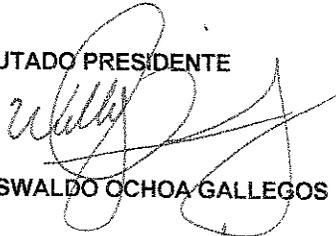
La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE



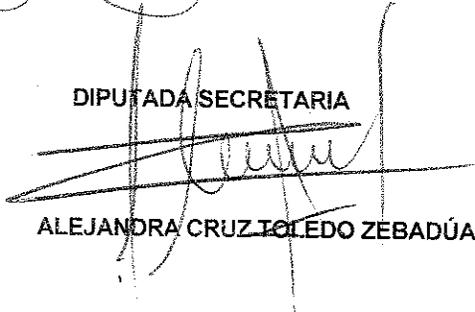
WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA



ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

JLRR/SEC/DDS.

1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales, Australia."

2. The second part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales, Australia."

3. The third part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice G. D. C. O'Connell, Chief Justice of the Supreme Court of the State of New South Wales, Australia."